

**POR LA CUAL SE RESUELVE REMITIR AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO EL ACTA FINAL DE ESCRUTINIO DE LOS COMICIOS CELEBRADOS EN FECHA 16 DE JUNIO DE 2023 EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA LA ELECCIÓN DE VICEDECANO PARA COMPLETAR EL PERIODO 2021-2026.-**

San Lorenzo, 16 de junio de 2023.-

**VISTO Y**

**CONSIDERANDO:** Los Comicios realizados el día viernes 16 de junio de 2023, en la Sala de Consejo Directivo de la FADA, de 14:00 a 15:30 horas, llevados a cabo de conformidad y en cumplimiento de la Resolución N° 01/2023, de fecha 17 de mayo de 2023 del TEI ad hoc del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CALENDARIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COMICIOS PARA ELECCIÓN DE VICEDECANO PARA COMPLETAR EL PERIODO 2021-2026 DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

Las Actas de Escrutinio y Proclamación emanadas del Tribunal Electoral Independiente Ad Hoc, una vez culminado el juzgamiento de las actas correspondientes a la mesa de votación habilitada para el efecto, ubicada en el interior de la Sala de Consejo Directivo de la FADA, en las que constan los nombres de los candidatos que han obtenido la mayor cantidad de votos en los sufragios de referencia, accediendo en consecuencia, al cargo de Vicedecano para completar el periodo 2021-2026 de la FADA/UNA.

El Reglamento General para Elecciones de Decano y Vicedecano de las Facultades de la Universidad Nacional de Asunción, que establece y dispone, a través de su "Art. 58°,- El Presidente del TEI ad hoc del Consejo Directivo hará entrega de los 3 (tres) ejemplares del acta final de escrutinio al Presidente del Consejo Directivo a los fines establecidos en el inciso a) del artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Las disposiciones legales y normativas vigentes.-

**POR TANTO:** EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE AD HOC DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

**Art. 1º.-** REMITIR al Presidente del Consejo Directivo el ACTA FINAL DE ESCRUTINIO de los Comicios celebrados en fecha 16 de junio de 2023 en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, para la elección de Vicedecano para completar el periodo 2021-2026, de conformidad al siguiente detalle:

COMICIOS PARA ELECCION DE VICEDECANO PARA COMPLETAR EL PERIODO 2021-2026		
Nombre y Apellido	C.I.	Cantidad de Votos obtenidos
Prof. Arq. MAIDANA GONZALEZ, ANIBAL SALVADOR.	494.109.-	12 (doce)
Prof. Arq. CATALDI BERINO, CARLOS EDUARDO.	421.356.-	1 (uno)
Prof. Arq. CARDENAS MOLINAS, MARTA ELIZABETH.	517.111.-	0 (cero)
Prof. Arq. KUBLIK CÁCERES, MARCELO ALEJANDRO.	2.035.538.-	0 (cero)

**Art. 2º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.-

  
Prof. Lic. **NANCY CHROMEY**  
Secretaria del TEI AD HOC



  
Prof. Econ. **TANIA FERNANDEZ FRUTOS**  
Presidente del TEI AD HOC